

Phon...
et y...
Señor ingeniero:
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
Ciudad.-

2076

OK ingresado
17/09/09
DM

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 17 de Agosto del 2009, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "G & L CONSTRUCTORES S. A.", las siguientes transferencias de acciones:

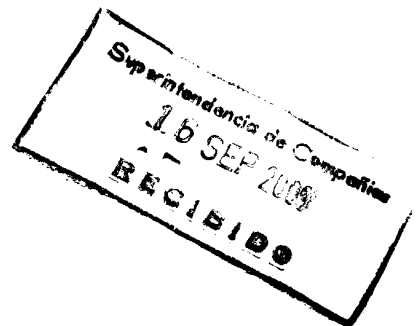
CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	# DE ACCIONES
GLEND GISELA LOOR LOOR	130964240-1	LCDO. VICENTE PATRICIO MUÑOZ CANTOS	130408583-8	720

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana; y las acciones tienen un valor de un dólar cada una.

Atentamente,

Gissela Loor

SRTA. GLENDA GISELA LOOR LOOR
GERENTE GENERAL
"G & L CONSTRUCTORES S. A."



96286

Montemista y Jorge Washington cde Gelfi
093664974

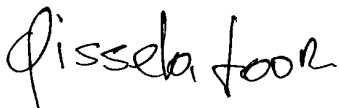
Srta.:
GLEND GISELA LOOR LOOR
Gerente General de
"G & L CONSTRUCTORES S. A."
Presente.-

Estimado señor:

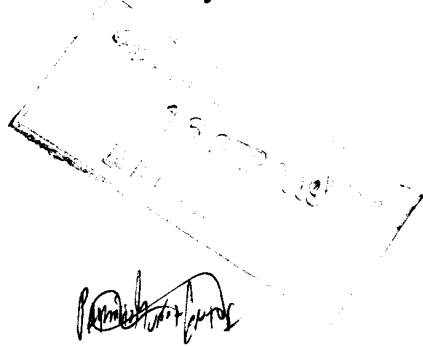
De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías , hacemos conocer a usted que con fecha 17 de Agosto del año 2009, la señorita GLEND GISELA LOOR LOOR, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130964240-1, de estado civil soltera ha transferido Parte de el valor de sus acciones que dan setecientos veinte (720) acciones de un dólar de valor, del total de las acciones que posee en la compañía, "G & L CONSTRUCTORES S. A.", a favor del Sr. Lcdo. Vicente Patricio Muñoz Cantos, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130408583-8.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente



SRTA. GLEND GISELA
LOOR LOOR
CEDENTE



LCDO. VICENTE PATRICIO
MUÑOZ CANTOS
CESIONARIO